

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALOAPSA S.A. CELEBRADA
EL 13 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 13 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 11h45, en el local ubicado en la Parroquia Tarqui, Cdla. Garzota 2 Mz.59 Villa 2 se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **ALOAPSA S.A.**, contando con la presencia de los accionistas señores **CHRISTIAN DAVID ESPARZA LOPEZ** propietario de 160 acciones, **ESPARZA LOPEZ KRISTEL MARIA** propietario de 160, **ESPARZA LOPEZ MANUEL ANDRES** propietario de 160 acciones y **LOPEZ ASPIAZU VIOLETA PATRICIA** propietaria de 320 acciones todas nominativas, ordinarias e indivisibles y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. De esta forma se encuentra reunida la totalidad del capital de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Presidió la junta su titular **CHRISTIAN DAVID ESPARZA LOPEZ** y actuó como Secretario la Accionista, Señora **VIOLETA PATRICIA LOPEZ ASPIAZU** Estando presente el **100%** del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas y asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están plenamente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente **Orden del día 1.-** Conocer sobre el periodo económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General de Accionistas de **ALOAPSA S.A.** acuerda respecto al orden del día: **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con la que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h35, firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



VIOLETA PATRICIA LOPEZ ASPIAZU
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

CHRISTIAN DAVID ESPARZA LOPEZ
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

MANUEL ANDRES ESPARZA LOPEZ
ACCIONISTA

KRYSTEL MARIA ESPARZA LOPEZ
ACCIONISTA